

EL CORREO

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 31 de Marzo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, [precios convencionales]

NUM. 753

EDICION DE LA TARDE.

El tratado franco-español.

II.

A pesar de nuestro decidido propósito de dejar á plumas más autorizadas y competentes que la nuestra la tarea de rebatir los argumentos que sin razón se aducen uno y otro día contra el tratado de comercio que España acaba de celebrar con Francia, es tan grande el atractivo que tiene la discusión para los espíritus rectos, que solo buscamos en ella el esclarecimiento de la verdad y el triunfo de la razón y de la justicia, que no podemos menos de renunciar por esta vez á nuestra meditada resolución; porque además, ese atractivo de que hablamos, tornase irresistible cuando la polémica se encierra en los términos corteses de que con razón hace alarde el inspirador de los artículos de *La Epoca*, que motivan nuestra contestación.

Entremos desde luego en materia, y veamos si más afortunados esta vez que en nuestro primer artículo, logramos convencer á nuestro apreciable colega de lo exagerado de sus afirmaciones y de la exactitud de aquel refrán francés que dice que «El que quiere probar mucho, no prueba nada.»

Dice *La Epoca* que Francia habría acabado por pactar con nosotros lo que acaba de pactar con Inglaterra, ó sea el trato de la nación más favorecida, si es que creíamos que debíamos concedérselo en el caso de insistir en el agravio que nos hace con la escala arancelaria. Habría acabado [y cuánto tiempo habría durado el entredicho? ¿Y por cuántos días, meses ó años habrían estado nuestros agricultores, no pocos industriales y la masa general del país sufriendo las consecuencias de la ruptura de las negociaciones y la aplicación por parte de Francia á nuestros productos de la tarifa general francesa? ¿Puede acaso compararse nuestro país, por más que reconocamos los progresos que hace de día en día en el desarrollo de su industria y de su comercio, con la poderosa Inglaterra?

¿Qué acusaciones no se habrían dirigido al Gobierno si por su obstinación en negarse á conceder ciertas rebajas de derechos en determinados géneros, consecuencia de una reforma general arancelaria, se nos hubiese cerrado, aun cuando fuera por corto plazo, un mercado que, según los cálculos hechos recientemente, está produciendo al país 800 millones de reales anuales, dando lugar á que los fabricantes de vinos franceses fuesen á buscar á Portugal ó á Italia, que podrían dárselos en mejores condiciones de precio los caldos que ahora les suministra España casi en su totalidad? Indudablemente que las oposiciones no habrían dejado de afirmar entonces que el Gobierno había sacrificado los intereses generales del país á una protección mal entendida de industrias que, al parecer, no pueden sostenerse sino con evidente perjuicio de los demás intereses que las rodean. ¿Y la cuestión política amenazándonos por efecto del enfriamiento de nuestras relaciones con la vecina república, y de la cual *La Epoca* parece olvidarse por más que á su recto juicio y sano criterio no puede ocultarse el íntimo enlace que necesariamente tienen las cuestiones políticas y comerciales?

¡Fíjese nuestro apreciable colega en estas consideraciones, y convendrá con nosotros en que por malos que sean, en su entender, los efectos del tratado, hubieran sido mucho peores los que hubiesen resultado del rompimiento de las negociaciones y de la situación hostil, por decirlo así, en que habrían venido á colocarse dos naciones ligadas por tantos vínculos y tantos intereses comunes.

Dejemos ya este punto y sigamos á *La Epoca* en sus ulteriores consideraciones. Entremos en lo que nuestro colega llama matemáticas:

¿Qué queremos decir, añade, con aquello de que ganamos treinta y cinco millones en el tratado, aun cuando perdamos catorce? Pues una cosa muy sencilla que, en nuestro sentir, está al alcance de todos, aun cuando no se hayan dedicado al arduo y poco agradable estudio de las tarifas arancelarias.

Supongamos, por ejemplo, que España exporta á Francia ocho millones de hectolitros de vino anuales y que estos ocho millones satisfacen un derecho de cuatro francos y medio por hectolitro, según la tarifa general francesa. Se hace el tratado y este derecho queda reducido á dos francos. Resultado: un beneficio de la diferencia, ó sea de dos francos y medio por hectolitro para los exportadores.

Hagamos el argumento en sentido inverso, y supongamos que por efecto de las concesiones hechas á Francia, es mayor la importación en España de ciertos artículos del comercio francés, lo cual disminuye la ganancia de los fabricantes de productos similares en nuestro país, y aun puede ocasionarles pérdidas que, en nuestra opinión, se exageran.

Pues si el importe de estas pérdidas resulta, como de los cálculos hechos aparece, menor que el beneficio obtenido con la reducción por parte de Francia del derecho sobre nuestros vinos, es evidente que España en general habrá salido gananciosa, por más que determinado industrial pueda salir perjudicado. Esto nos parece tan obvio y tan evidente, que creíamos hacer una ofensa al buen sentido de nuestro apreciable colega si insistiéramos en nuestra demostración.

No terminaremos nuestra contestación á *La Epoca*, sin añadir que mal podríamos aplicar nuestra máxima de que ninguna nación consentiría hoy día en la celebración de un pacto comercial en que todas las ventajas estuviesen de parte del país con quien pactase, al tratado que defendemos, cuando precisamente nuestra opinión es que en este ha habido por uno y otro lado concesiones que han hecho posible su realización.

Que éstas han podido lastimar algunos intereses, no lo negaremos, siempre que nuestro colega convenga con nosotros en que estos perjuicios eran inevitables y no era posible tomarlos en conside-

ración hasta el punto de que por atenderlos fracasase una negociación que indudablemente resultará beneficiosa para nuestro país en general.

A pesar del triunfo que en sentir de *La Epoca* han obtenido los negociadores franceses, dudamos mucho [que los vinticultores de Francia les den un voto de gracias por la rebaja otorgada en los derechos que adeudaban nuestros vinos á su importación en Francia.

En situación parecida se encuentran algunos de nuestros industriales, que no tardarán en convenirse de que sus quejas son exageradas y sus perjuicios pasajeros, siempre que para remediarlos cuenten más que con nada con su actividad y su trabajo. Esto lo viene demostrando la experiencia. Dos veces en estos últimos años se han reformado los aranceles de aduanas en un sentido menos restrictivo, por no decir más liberal. A cada reforma intentada ha correspondido una serie de lamentaciones de ciertos industriales que presagiaban con aquella la ruina de nuestras industrias más preciadas, y sin embargo, aquellos vaticinios no se han realizado, y los datos estadísticos comerciales ponen de manifiesto que es cada día mayor la importación en España de primeras materias.

Ahora bien; como es de suponer que ésta nose introduzca con objeto de conservarlas en los almacenes, tenemos derecho para creer que cuando vienen á nuestras fábricas en mayores cantidades, es porque éstas las necesitan, signo evidente de que continúa su progresivo desarrollo.

Dejemos, pues, al tiempo, poderoso auxiliar en la resolución de todas las cuestiones, contribuir, por su parte, á la solución de las que hoy se ventilan, y no pretendamos que al cabo de tres meses de planteada una reforma tan trascendental como aquella de que ahora se trata y de la cual forma parte principal, así el nuevo tratado de comercio con Francia como los que sucesivamente hayan de celebrarse con las demás naciones, se toquen ya los resultados y se aprecien los beneficios del cambio de método adoptado.

La cuestión de orden público, y el tratado de comercio.

Entre una y otra cosa se tiene por cierto que hay íntima relación, y con fundamento, porque lo de las tarifas, que produjo un momento de perturbación en Barcelona hace veinticinco ó treinta días, se deshizo tan pronto como se inició, y sobre todo, porque Barcelona ha pagado las cuatro quintas partes próximamente de su cuota. No es, pues, la industrial, ni los consumos pueden ser, porque la ciudad está encabezada, y de esta cuestión ni siquiera se había hablado.

Cierto que la reunión del teatro de Novedades, disuelta por el gobernador, ha podido dar pretexto á los sediciosos; cierto que han podido explotar el descontento de algunos por la contribución de subsidio; pero el principal motivo nos parece lo ha suministrado el tratado de comercio.

Ante esta protesta de los intereses, tan excesiva é insensata, la opinión principia á dibujar su actitud, notándose en la inmensa mayoría de las gentes deseo firme de que el Gobierno reprima con energía el motín, si el caso llega, y no ceda en el tratado de comercio.

En cuanto á lo primero, sobre la cuestión de orden público, dice hoy *El Imparcial*:

«Creemos que ha pasado ya la hora de discutir si los sucesos de Barcelona obedecen á maquinaciones políticas ó á causas puramente económicas.

Desde el momento en que, para sostener intereses de un orden cualquiera, se abandonan las vías legales, y en vez de formular una reclamación se provoca un motín, y en vez de acudir á los poderes públicos se les declara la guerra en las calles, lo de menos es averiguar á qué genero de impulsos es debida la agresión, ni en provecho de quién se atenta á la paz social. Defendámosla ahora, que todo lo demás es ya de una importancia secundaria.

Si á todos importa conservar el orden y la libertad de que España venia gozando, porque el orden y la libertad son los bienes más preciosos y las condiciones más necesarias de la vida social, á las provincias catalanas importa doblemente, porque no hay reforma económica ni tratado comercial que, por dañosos que para ellas fuesen, pudieran dañarnos tanto como las asonadas, los motines y los alborotos.»

Por lo que se refiere al tratado de comercio, la prensa liberal excita al Gobierno á que no ceda un ápice.

El Día traía anoche este tono; *El Liberal* viene en el fondo á reclamar lo mismo; y aun anuncia que es posible que el domingo próximo se celebre una gran reunión en Madrid del comercio para que se sostenga el tratado. También *El Progreso*, que representa la tendencia del Sr. Martos, pide hoy que se vaya adelante en el tratado de comercio.

«Lo hemos dicho muchas veces y lo repetimos de nuevo—escribe *El Progreso*—en las cuestiones económicas no tenemos otro partido ni nos inspiramos en otros ideales que en aquellos que á los grandes intereses del país importan, y en este sentido no omitiremos esfuerzo ni sacrificio alguno á tal de conseguir la realización de todas y cada una de aquellas medidas que imperiosamente vienen reclamando la conveniencia y la justicia.»

Si no hubiese más dificultades en el orden económico que resolver que la cuestión del tratado de comercio, seguramente que habría de preocupar poco; pues con excepción de determinadas regiones, muy dignas de respeto y de algunos intereses, también merecedoras de consideración, la mayoría del país, la gran mayoría del país, está conforme con el tratado.

De todos modos, siempre conviene y es provechoso que la prensa liberal se haya puesto en el tono que dejamos dicho.

Lo de Barcelona.

Los periódicos de la mañana añaden muy poco á lo que ayer dijimos en lo que á los sucesos de Barcelona se refieren. Después del telegrama de ayer tarde dando cuenta de haberse disparado un revolver por los amotinados, á consecuencia de lo cual la Guardia civil hizo una descarga al aire y puso presos á tres individuos; después de esto, repetimos, el ministro de la Gobernación recibió anoche, á las nueve, otro telegrama del gobernador civil en el que, después de resumir los acontecimientos del día, participa que el aspecto de la población era tranquilo, y que fuertes patrullas recorrían las calles.

A pesar de los sucesos de ayer, un colega de la mañana dice que no se interrumpieron las contrataciones bursátiles.

De Madrid se dirigieron varias demandas de valores, que por la tarde se sabía que estaban satisfechas.

El Bolsa había quedado el 3 por 100 interior á 28'40; en el Bolsin de la noche, experimentó un movimiento de alza dicho valor, quedando, según los partes que *El Liberal* tuvo ocasión de ver, á 28'70.

El Gobierno, en vista de los informes que le comunicaban las primeras autoridades de la capital del Principado, dispuso ayer tarde que si hoy por la mañana continuaba, apareciesen en todos los sitios públicos fijado el bando en que se declare la plaza y provincia de Barcelona en estado de guerra, haciéndose cargo del mando el capitán general.

Por último, el Gobierno sabe ya que estos sucesos obedecen á las inspiraciones de los dueños de fábricas que son los que sostienen el movimiento, como protesta de la fabricación catalana al tratado de comercio celebrado con Francia; pretexto que los fabricantes esperan ha de influir, ejerciendo presión, en el voto de las Cámaras y en el ánimo del Gobierno.

Acercas de los sucesos ocurridos anteayer en la capital del Principado catalán, encontramos las siguientes noticias en los periódicos de Barcelona llegados por el correo de hoy:

—A la una y media un grupo se dirigió al paseo de Gracia. Al llegar frente al teatro de Novedades detuvo un tranvía que venía de la vecina villa; arrojáronse piedras á los cristales de un coche Ripert é impidieron la circulación del mencionado tranvía. Los viajeros abandonaron el carruaje, á una de las señoras le sobrevino un síncope y el vehículo se retiró á la estación.

El ferro-carril de Sarriá corrió también igual suerte que el tranvía.

Dirigióse el grupo á la entrada del paseo de Gracia, y allí, secundados por los que de Gracia bajaban, incendiaron las casillas de consumos situadas frente á las casas de Vilaró y al palacio del conde de Bell-lloch.

No solo fueron incendiadas, sino que después acudieron con picos y maderos y acabaron de derribarlas, destruyendo asimismo las mesas, sillas, báculos y documentación.

Los fieltos de los pasos de la derecha é izquierda del Ensanche, lindantes con los términos municipales de San Martín de Provensals y Las Cortes de Sarriá fueron asimismo reducidos á cenizas.

Decíase también que los del vecino barrio de Hostafranch habían corrido igual suerte, pero se añadía que la recaudación pudo ser recogida por los mismos agentes del ramo que al aperebirse del tumulto se habían retirado con ella. Ninguno de éstos ha sufrido, que sepamos, atropello de ninguna especie.

Circulan los rumores más absurdos; quién decía que el señor capitán general de este distrito, el señor gobernador civil y el ayuntamiento, habían presentado la dimisión de sus respectivos cargos; quién aseguraba que en algunas importantes poblaciones de España se había turbado el orden público.

El excelentísimo capitán general D. Ramon Blanco, vestido de paisano y acompañado de dos de sus ayudantes se paseó por las calles más céntricas de esta capital.

Como sucede ordinariamente en circunstancias análogas, hay que lamentar algunos atropellos; en la Rambla de San José lo fué un caballero que recibió un fuerte garrotazo en la cabeza, causándole una herida de bastante gravedad, siendo auxiliado en la farmacia de San José.

En la calle de San Rafael otro caballero fué también atropellado, por haberle confundido algunos sujetos con el Sr. Pujol, ex-inspector de orden público.

En la fábrica que el Sr. Juncadella posee en la calle de Amalia, se presentó un numeroso grupo que invadió el establecimiento y obligó á que cesara el trabajo. Disparó un tiro en la cerradura por negarse á abrir, pero afortunadamente, no causó víctima alguna.

Varias patrullas de Guardia civil se dirigieron al lugar de los sucesos para restablecer el orden.

—En la villa de Gracia ocurrieron hechos análogos. Hubo cierre de tiendas y quema de las casillas de consumo.

—Uno de los grupos que recorrían las calles de Barcelona, al pasar por la Rambla de las Flores, se escudó de una manera lastimosa. Iba á su paso insultando de palabra y de obra á los transeúntes, arrojando zanahorias que arrebataban de un carro.

Alcanzó uno de los proyectiles á un joven de una distinguida familia: trató de rechazar la agresión, arrolláronle aquellos y le infirieron una cuchillada, afortunadamente no de gravedad.

—*La Crónica de Cataluña* refiere de este modo el atropello de su imprenta:

«A eso de las once, y viniendo de la parte de la calle Ancha, llegó la avalancha al Pasaje en que radica nuestra imprenta. Hubo tiempo para cerrar las robustas rejas de hierro que limitan dicho Pasaje en sus dos extremos del que se separan de la Paz y de la calle de Escudillers.»

Al encontrar así cerrado el paso, los alborotados prorrumpieron en una gritería espantosa, particularmente el grupo de la calle de Escudillers. A los gritos siguieron muy pronto los golpes, armando un ruido infernal, contra la reja, que, á pesar de su extraordinaria resistencia, cedió por fin al ímpetu de los esfuerzos aunados de la multitud que la empujaba y sacudía, quedando abierto el paso á aquella, que se lanzó, vociferando siempre, Pasaje dentro en dirección á nuestra imprenta.

Momentos de terrible ansiedad fueron aquellos.

Afortunadamente detuvieron el primer ímpetu dos parejas de municipales que estaban en el interior del mismo Pasaje. Medio arrollados los animosos guardias, se replegaron y agruparon delante de nuestras puertas, formando valla con tres ó cuatro empleados y amigos de la casa.

No puede decirse que se parlamentara, pues que todos los del inmenso grupo hablaban y gritaban á la vez. Nadie se entendía. La serenidad de los unos, y la sin razón de los otros, obraron por fin una especie de fenómeno, una semi-inteligencia con su marcadísimo carácter de imposición. Fué esta la de que abandonase desde luego el trabajo y saliese del edificio todo el numeroso personal (unos 500 individuos) del establecimiento tipográfico de los señores sucesores de N. Ramirez y compañía.

Y no hubo más remedio que sucumbir á tamañas exigencias.»

—También á *La Publicidad* alcanzó la algarada, teniendo la redacción que suspender todos sus trabajos.

—La razón en que apoyaban su exigencia los grupos que se presentaron en las imprentas para que cesaran los operarios en las mismas ocupadas, era la de que también á ellos se les había arrancado del trabajo, y que todos debían ser iguales.

—A las diez de la noche estallaron algunos petardos en la Rambla.

—Por la tarde se fijó en los sitios de costumbre un bando del gobierno civil y una alocución de la alcaldía.

—Hé aquí las palabras con que exhortaron al público las primeras autoridades:

GOBIERNO CIVIL.

Barceloneses:

El estado en que se encuentra la capital del Principado me obliga á dirigiros la voz para que, deponiendo los ademanes de resistencia y aspecto de tumulto, acudáis á hacer valer vuestras aspiraciones en la forma que las leyes establecen ante el Gobierno de S. M.

El pueblo catalán, modelo de cordura, de laboriosidad y honradez, sabe de antiguo que cuanto mayor suma de libertades se conceden á los ciudadanos por los Gobiernos y las leyes, más obligados están todos á respetar lo que las mismas ordenan.

En vuestra experiencia, en vuestra sensatez, confío, para que, volviendo todos á vuestros habituales trabajos, recobro Barcelona su tranquilidad ordinaria, que hace se la pueda presentar como tipo de ciudades laboriosas, evitándose así la triste necesidad de emplear medios coercitivos para que, renaciendo la calma, puedan representar ante el Gobierno y por las vías legales los que consideren que así cumple á su derecho.

Barcelona 29 de Marzo de 1882.—El gobernador, Francisco Moreu y Sanchez.»

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.—Barceloneses: No desoigais la voz de vuestro Ayuntamiento en las tristes y aciagas circunstancias por que atraviesa nuestra cuita, laboriosa y amada ciudad. Abrid vuestros talleres, dedicados de nuevo al trabajo; no priveis del ejercicio del sagrado derecho de su libertad, obligádoles á cerrar sus fábricas y sus tiendas á los que en el trabajo fían su subsistencia y la de sus familias. Vuestros deseos legítimos y vuestras legítimas aspiraciones son las aspiraciones y los deseos de vuestro Ayuntamiento, que ha hecho y está dispuesto á hacer todo cuanto, dentro de la órbita de las atribuciones que la ley le confiere, sea necesario para que obtengan debida satisfacción.

Barceloneses: bien lo sabéis: la primera de las necesidades sociales es la conservación del orden, que imperiosamente exige el respeto á la ley. De vuestra cordura, de vuestro patriotismo, no cabe dejar de esperar que todos contribuiréis á su restablecimiento, evitando á las autoridades superiores el sensible disgusto de haber de recurrir á medios coercitivos para devolver á esta capital la tranquilidad que, por desgracia, ha sido perturbada.

Barcelona 29 de Marzo de 1882.—El alcalde constitucional presidente, Francisco de P. Rius y Tauler.»

Todos los sucesos anteriores se refieren, como hemos dicho, al día de anteayer.

Ayer á primera hora se fijó en las esquinas el siguiente bando, de la primera autoridad civil:

«Don Francisco Moreu y Sanchez, gobernador civil de esta provincia:

Hago saber: Que desearé mi autoridad de proteger los derechos de los vecinos pacíficos de esta ciudad, evitando que la coacción ejercida por algunos inusos ó mal aconsejados impida á los demás ciudadanos el libre ejercicio de sus respectivas industrias, y decidido á hacer que éste se respete, se acaten las leyes y se conserve inalterable el orden público, llevando la tranquilidad al seno de las familias, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Todos los dueños de establecimientos que queriendo abrirlos fuesen objeto de coacción, intimidación ó amenaza para que no lo acerifiquen, serán eficazmente protegidos por los delegados de mi autoridad para el libre ejercicio de su derecho.

2.º Se prohíbe la formación de grupos y corrillos que intercepten el tránsito público ó que se sitúen á las puertas de los establecimientos que se hallasen abiertos.

3.º Dichos grupos, si llegasen á formarse, serán disueltos por los agentes de mi autoridad en la forma prevenida en el art. 257 del Código penal.

4.º Los que contraviniesen á lo dispuesto en el presente bando, serán desde luego detenidos y puestos á disposición de los tribunales para ser juzgados con arreglo á las prevenciones del art. 3.º, tit. 3.º, libro 2.º del Código penal.

5.º La guardia civil, inspectores y fuerza del cuerpo de Orden público y demás dependientes de mi autoridad quedan encargados de cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en el presente bando.

De la prudencia y patriotismo de los habitantes de esta ciudad espero confiado el exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones, retirándose pacíficamente y evitando la necesidad de emplear los medios coercitivos que la ley determina.

Barcelona 30 de Marzo de 1882.—Francisco Moreu y Sanchez.»

OFICIAL

GUERRA.—Real decreto haciendo algunas alteraciones en el número de plazas de que consta el cuerpo de carabineros.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que D. Leandro Rubio vuelva á encargarse de la direccion general de Beneficencia y Sanidad.

POMENTO.—Real orden disponiendo se provea por traslacion la cátedra de Derecho politico de la Universidad Central.

Otras dando las gracias á los señores que han compuesto los tribunales de oposicion á las cátedras de clinica quirúrgica de la universidad de Granada y de la de higienia privada de la de Zaragoza.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 30.—Probablemente la Cámara de diputados no suspenderá sus sesiones hasta el 1.º de Abril próximo, á fin de que puedan votarse todos los tratados y todos los dictámenes sobre tratados de comercio distribuidos hoy en la Cámara.

Los representantes de 50 cámaras de comercio acordaron mantener los derechos específicos protestando contra toda reduccion sobre la tarifa general pasando de 24 por 100, declarando que el sistema de tarifa general reemplaza al sistema de los tratados, admitiendo, sin embargo, la cláusula de «la nacion más favorecida.» Pidieron que los tratados no pasen de cinco años.

Senado.—Continúa la discusion general del tratado de comercio.

Los Sres. Buffet y Poyer Quartier atacaron vivamente el sistema de los tratados de comercio, defendiéndolos el Sr. Tirard.

La discusion ha quedado aplazada hasta el sábado.

Sofía 30.—El cónsul de Rusia en Hírovo ha declarado que el czar prohíbe absolutamente á los súbditos rusos toda participacion en la lucha de la Bosnia y la Herzegovina.

Nueva-York 30.—Las inundaciones del Mississipi han causado pérdidas enormes.

Los habitantes de una fábrica de tejidos de algodón, en Baleron, Estado de la Luisiana, han sido arrastrados por las aguas, ahogándose 120 de ellos.

Un incendio ha destruido el colegio de Amherst (Estado de Masachusetts), calculándose las pérdidas en 250.000 pesos.

Un telegrama de Puerto-Príncipe (Haití), fechado el 20 de Marzo, comunicado por el cónsul de Haití, participa que la epidemia variolosa ha desaparecido casi por completo.

Berlin 30.—El Landtag (Parlamento prusiano) ha aprobado en segunda lectura la ley eclesiástica, segun acuerdo concluido entre el centro y los conservadores.

Suez 30.—Ha llegado el vapor Asia del marqués de Campo y sigue su viaje sin novedad.

París 31.—La compañía del Canal de Suez á pesar de las dificultades opuestas por el gobierno egipcio está firmemente resuelta á usar de su derecho, habiéndosele otorgado há mucho tiempo, la construccion de un canal de agua dulce de Ismailia á Port-Saïd.

Río Janeiro 30.—Un despacho de Montevideo dice que han quedado rotas las relaciones oficiales entre el encargado de Negocios de Italia y el gobierno de la república del Uruguay.

La causa ha sido la negativa de éste á contestar al ultimatum que le dirigió aquel pidiendo una reparacion por los daños y perjuicios ocasionados á dos ciudadanos italianos, con los cuales la policia ejerció verdaderos actos de tortura.

El encargado de Negocios se retiró á uno de los buques de su nacion anclados en el puerto, dejando á los italianos bajo la proteccion de la legacion de España.

Viena 31.—La nota, dirigida por el embajador de Rusia á la Puerta sobre indemnizacion de guerra, es muy enérgica.

Despues de censurar el proceder de esta por no haber contestado aún á la nota del 12 de Marzo, insiste en pedir una respuesta inmediata sobre la cuestion de garantías.

Berlin 31.—La prensa oficiosa manifiesta de nuevo que los vínculos de amistad que unen las cortes de Alemania y Rusia son tan estrechos como antes, habiéndose calmado las inquietudes motivadas por declaraciones inoportunas y desautorizadas.

Londres 31.—Se desecha por 318 votos contra 279 la proposicion del Sr. Mariot, negando á la mayoría de la Cámara el derecho de declarar un punto suficientemente discutido.

AL MENUDEO.

Ha fallecido el doctor D. Manuel Ruiz de Salazar, médico-director de las aguas de Panticosa, presidente de la Sociedad Hidrológica Española, académico de la de Medicina y padre del director de El Magisterio Español, D. Emilio Ruiz de Salazar, á quien acompañamos en su justo dolor.

También ha fallecido la señora madre de nuestro particular amigo y compañero en la prensa Sr. Cámara, á quien enviamos el testimonio de nuestro pésame más sincero.

Varios periódicos publican hoy la siguiente noticia:

«Ayer se han recibido telegramas de París desmintiendo el rumor que circuló hace dos dias en la Bolsa de Madrid, relativo á la quiebra de un importante banquero muy conocido en España.

El banquero aludido era M. Fremy, y se sabe oficialmente que la noticia es inexacta.»

Hemos recibido el cuaderno 8.º de la obra titulada Teatro selecto de D. Ramon de la Cruz, conteniendo dos magnificas acnarelas representando las escenas principales de los santos La duda satisfecha y La embarazada ridicula.

Con justicia está llamando la atencion pública esta importante obra que ha venido á prestar un servicio á nuestra gloriosa literatura y á rendir un tributo de admiracion al génio colosal de nuestro inmortal sainetero.

La casa editorial de D. José Maria Faquineto, que es la que está publicandola, no perdona gasto ni sacrificio alguno para presentarla con lujo.

Del periódico El Gibraltar Guardian tomamos la siguiente noticia:

«El hijo del fabricante alemán Krupp, que ha dado nombre á los cañones de su invencion, se dispone á visitar al emperador de Marruecos, encontrándose ya camino de Fez. Dícese que le lleva un negoció de armas.»

Ayer, á las dos de la tarde, se verificó en el Alcázar de Sevilla la recepcion anunciada por sus altezas reales doña Isabel y doña Paz.

Al acto asistieron las autoridades civiles y militares, corporaciones del ayuntamiento, diputacion provincial, Audiencia, cabildo catedral, claustro universitario, subinspectores generales de todos los cuerpos del ejército, jefes y oficiales francos de servicio, y un gran número de personas caracterizadas.

La subsecretaría de Gracia y Justicia anuncia en la Gaceta de hoy las vacantes de una relatoría en cada una de las Audiencias de las Palmas y Zaragoza, que se han de proveer por oposicion, debiendo empezar los ejercicios de la primera el 6 de Junio y de la de Zaragoza el 20 de Mayo.

La direccion de Instruccion pública anuncia en la Gaceta de hoy, que resultando vacante en la Facultad de Derecho, seccion del Administrativo, de la Universidad central, la cátedra de Derecho politico comparado, dotada con 4.500 pesetas, se proveerá por concurso.

La direccion de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, anuncia la vacante del Registro de Reus, en la Audiencia de Barcelona, y cuya provision deberá hacerse por concurso.

La direccion de Rentas Estancadas anuncia la subasta para la adquisicion de 4.000 millones de tabacos, y cuya subasta se verificará el dia 25 de Mayo próximo.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que desde 1.º de Abril inmediato se pongan en circulacion billetes de 25 pesetas de la emision de 1.º de Enero de 1875.

El delegado de vigilancia del distrito del Hospital puso ayer en conocimiento del juzgado de guardia, que en una casa de la calle de la Torrecilla de Leal se ha cometido un inculcable hecho con una niña de seis años.

El autor del atentado fué puesto á disposicion de la citada autoridad.

En el Consistorio que ayer se celebró en Roma, Su Santidad se dignó preconizar obispo de Magdan, en Asia, á Juan Francisco Beux y Loras, nombrándole obispo auxiliar de Madrid y dar el título de Zuara, en Palestina, al Sr. Carrascosa, obispo dimisionario de Avila.

El dia 28 del corriente se produjo un incendio en el coto de Siera de Gador (Almería), destruyendo más de 10 hectáreas de monte bajo.

No ocurrieron desgracias personales.

El gobernador de esta provincia, señor conde de Xiquena, puso ayer tarde á disposicion del juzgado de guardia á un sugeto que con el nombre de su amo habia estafado á varios comercios de esta corte.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Broto participa que una pareja de la fuerza de su mando se encontró el dia 28 el cadáver de D. José Loaso Rivera, alcalde de Linas, que habia perecido ahogado en el barranco llamado Volande: esta muerte parece que ha sido casual.

Segun noticias de Oviedo, en el túnel llamado de Los Troncos, ha ocurrido una sensible desgracia.

Estando trabajando en la boca del mismo varios operarios, se desprendió una enorme piedra, que causó la muerte instantánea de uno de ellos; y heridas graves á otros tres.

En vista del crecido número de aspirantes que han sido autorizados para presentarse á los concursos de ingresos en el cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas, de real orden se ha dispuesto que el concurso de ingreso de 1.º del próximo sea el último que por ahora se verifique, y que los que hayan sido aprobados de uno ó dos grupos de las materias que constituyen el programa, se les reserve el derecho de examinarse de las asignaturas que les falte probar, para cuyo solo objeto se verificarán en los meses de Abril y Octubre, en cuyos concursos, si no logran terminar la carrera, perderán todo derecho.

Ayer, y en virtud de las gestiones del señor gobernador civil, se descubrió un abuso en la espendicion de cédulas personales, que ha producido la detencion de siete individuos complicados en el asunto.

Parece que los espendedores detenidos guardaban muchas de las cédulas que debian entregar con recargo y las vendian á precios crecidos á cuantos deseaban proveerse de ellas.

El abuso fué patentemente descubierto ayer cuando se presentaron en cinco espendedorías distintas cinco agentes de la autoridad con nombres supuestos, y obtuvieron las cédulas que pedian sin el volante del alcalde de barrio, y mediante el pago de treinta reales por cada una.

Hoy ha sido preso tambien otro individuo que desempeñó hace algun tiempo el cargo de alcalde de barrio, y que, segun parece, espendia volantes para facilitar en determinados casos la adquisicion de las cédulas.

El abuso en cuestion se hallaba enlazado con la sustracion de cartas del correo y el cobro de letras y libranzas del Giro mútuo.

Tiene, por lo tanto, grande importancia el descubrimiento, en que han intervenido, además del señor conde de Xiquena, el jefe de vigilancia señor Perez de Rivera, el delegado de la Inclusa señor Ayuso, y el subinspector Sr. Zuñiga.

Acerca del robo cometido en Moncada el viernes último por varios sujetos armados, de que ya dimos cuenta, dice un periódico de Valencia:

«El que parecia capitanear á los ladrones era una persona sumamente amable y cortés. Prohibió á sus subordinados que se llevasen ropa, pues los de la casa no tenian que tomarse la molestia de mandarse hacer al dia siguiente. Solo consintió la adquisicion de un pañuelo de Manila medianamente bueno. Dió alientos al atribulado dueño de la casa, y cuando supo que solo habia en el horno 6 000 rs. manifestó con indignacion que le habian engañado, cosa que jamás le aconteció en quince años que llevaba de ejercicio de la profesion, añadiendo que por tal cantidad no se hubiese aventurado á pasar una mala noche.»

En Masanasa (Valencia) se cometió un crimen el domingo último. Una mujer casada apareció asesinada de un tiro en la cabeza dentro de su habitacion. El marido de la víctima habia desaparecido, por lo que recayeron sobre él vehementes sospechas de que fuera el autor del atentado. Al regresar á su casa manifestó que habia encontrado ya muerta á su esposa, viendo al mismo tiempo que por el corral de la casa escapaba un sugeto.

Inmediatamente fué conducido á la cárcel de Serranos.

La cuestion de Túnez en Italia.

Ha llamado notablemente la atencion en Francia el siguiente artículo que ha publicado el Diritto, periódico casi oficial del gobierno italiano:

«Creemos oportuno—dice el citado periódico—decir una palabra sobre la cuestion de Túnez, tanto para traer la cuestion á su verdadero origen como para precisar nuestro modo de pensar.

Esta palabra no ha de ser inútil, porque al mismo tiempo que afianzamos cada vez más la opinion de Italia unida en una misma manifestacion, esperamos tambien hacer comprender á nuestros

vecinos que el pueblo italiano entero no se ha inquietado por un punto de honor sin importancia, sino que está constantemente agitado y que vela por un derecho violado y sobre una cuestion de principio.

Las relaciones del continente italiano y de sus islas con Túnez son de las más antiguas, como de las más naturales. La larga permanencia de muchos de los nuestros, los trabajos realizados y las diferentes relaciones, han hecho nacer en nuestra poblacion la conviccion de que el gobierno italiano tiene el deber de proteger los intereses de tan importante colonia. Sin remontarnos más allá del principio de siglo, el reino de las Dos Sicilias y los de Cerdeña y Toscana han contratado con la regencia de Túnez, y estos tratados internacionales han sido confirmados y extendidos al reino de Italia por el tratado de 8 de Setiembre de 1863.

Tenemos, pues, el hecho desde el momento en que Túnez era para nosotros un mercado natural de un comercio muy útil; la tradicion mantenida en tiempos calamitosos y el derecho sancionado por tratados de comercio.

Una vez establecido esto, se explica fácilmente la emocion del pueblo italiano, el lenguaje de nuestro gobierno y su persistencia en las determinaciones tomadas.

Todavía se explican mejor nuestras desconianzas, si recordamos una invasion injusta, el tratado impuesto del Bardo y el protectorado, que se va convirtiendo en una ansiedad de hecho.

Y tambien se explica, además de nuestra emocion y desconfianza, nuestra vigilancia y persistencia en vista de las continuas injurias hechas á la nacion italiana. Los perjuicios de Sfax no han sido indemnizados todavía, y los tribunales franceses no han dado una satisfaccion cumplida á las victimas de Marsella.

Que los periódicos franceses piensen en estos: ellos que se creen tan animados como nosotros del amor de la patria deben pensar que no se rompe con la espada una tradicion secular ni se hiere el amor propio de una nacion sin sembrar el germen de amargas consecuencias.

La Italia no puede ni debe reconocer el tratado del Bardo. La Italia no puede ni debe reconocer nada de lo que se ha hecho desde Mayo último: quiere establecer tal como estaban antes los derechos que para ella han continuado y continúan inalterables.

La Italia nada reclama por los perjuicios morales causados á sus nacionales que tenian establecidas relaciones regulares con los indígenas del interior, que ahora se han hecho enemigos del nombre europeo; pero pide que los perjuicios materiales, sufridos por sus nacionales en Sfax, sean reparados.

Esta es una cuestion de derecho común que no se confunde con la cuestion de derecho internacional. Ha habido perjuicios que la voz pública atribuye á las tropas francesas. Estos perjuicios han sido reconocidos por la comision encargada de la informacion: es natural, pues, que se pida una indemnizacion. Que haga Francia una oferta y encontraré en el gobierno italiano, tutor natural de los que han sufrido, la equidad de un buen padre de familia.

Yendo de sorpresa en sorpresa, en vista de la conducta del gobierno francés desde la invasion del país de los krumirs hasta la comision financiera de París, que no tiene apariencia de una comision de conciliacion, sino de una comision decisiva, Italia no puede menos de encerrarse en su derecho.

Siempre leal y siempre tranquila, la Italia no fomenta cóleras; ofendida, protesta; perjudicada, pide una indemnizacion; expuesta á un perjuicio en el porvenir, no reconoce el estado actual de cosas.

Ahora, Italia, confiando en la fuerza que da á un pueblo la plena certidumbre de su derecho, aplaudiendo la prudencia y la firmeza de su gobierno, unida vigorosamente como en los dias de la lucha, espera que la comision financiera y las Cámaras francesas hayan dicho su última palabra.

¿Abrirán una nueva vía las resoluciones tomadas por la Francia? No seremos nosotros los que rehusemos entrar.»

Como se ve los últimos párrafos son de suma gravedad, y por más que los artículos de un periódico en nada comprometen á un gobierno, tienen una gran significacion por la importancia de dicho periódico, en el que todos reconocen íntimas relaciones con el gabinete, y aparece como su órgano mejor informado.

¿Quiéren decir los últimos párrafos que la cuestion de Túnez será considerada como un casus belli si no se atiende á Italia como hasta aquí?

Esperemos los acontecimientos, pero parece que cada dia se carga más el horizonte entre Italia y Francia: ahora mismo y con motivo de la celebracion del aniversario de las Vísperas Sicilianas hay algunos temores de que se hagan demostraciones anti-francesas.

EDICION DE LA NOCHE.

Los últimos despachos.

Las últimas noticias oficiales de Barcelona son bastante satisfactorias y anuncian que ha desaparecido la gravedad de la situacion.

Anoche, á última hora, se publicó un bando del gobernador civil anunciando que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 12 de la ley de Orden público quedaba declarada Barcelona en estado de guerra, y por consiguiente, la autoridad militar procedería á adoptar las medidas necesarias para el restablecimiento de la tranquilidad pública. En virtud de esta disposicion, el capitán general convocó esta mañana á varios fabricantes é industriales, y en esta entrevista han prometido aquellos volver á abrir sus fábricas y establecimientos, lo cual, unido al efecto causado por el bando declarando el estado de guerra, ha hecho que empiece á restablecerse la tranquilidad habiendo empezado á abrirse muchos establecimientos.

Continuaban recorriendo las calles grupos de obreros, pero se considera completamente dominada la situacion.

Hé aquí lo que dicen las partes leídas en el Congreso por el ministro de la Gobernacion:

Barcelona 30.—Se han reproducido con mayor gravedad los sucesos de ayer, atropellando estaciones Zaragoza y Tarragona, prohibiendo circulacion trenes. Ya hay fuerzas del ejército en dichos puntos y han vuelto á circular los trenes. El estado general es el mismo de ayer; cerradas las tiendas y fábricas.

—Las diferentes patrullas, compuestas de fuerzas del ejército, Guardia civil y agentes de orden público, yendo al frente de cada una de ellas un inspector de policia, que han recorrido y aun recorren la poblacion, han cumplido con su deber disolviendo los grupos, y donde ha habido la más pequeña resistencia, ha sido reprimida en el acto y defendidos á los revoltosos, que pongo en la cárcel á disposicion del juzgado.

Al disolverse esta tarde un numerosísimo grupo que traia el propósito de incendiar las casetas del Parque y las de las estaciones de Zaragoza, le dispersó un tiro de revólver que fué contestado por cuatro ó cinco disparos al aire, habiéndose cogido á tres de aquellos y además una porcion de palos y herramientas que tiraban al huir. Las estaciones de Francia, Tarragona y Zaragoza están custodiadas por fuerzas del ejército, y circulan los trenes sin novedad.

En estos momentos me dice un ayudante del general, que viene de recorrer todos los puntos que hay tranquilidad, por más que las tiendas y fábricas continúan cerradas y los ánimos intranquilos.

Acabo de recibir noticias de haberse parado tambien hoy todas las fábricas de San Andrés, Hospitalet, Cornellá y otros puntos de la provincia, siendo muy de temer que mañana afluyan á Barcelona todos los obreros en huelga de los pueblos del llano.

Barcelona 30 (9'15 n.).—Capitan general al ministro de la Guerra:

Ha llegado la noche, y siguen las cesas en el mismo estado; los grupos han aumentado durante el dia con gentes de fuera, y aunque no hacen resistencia á las tropas, se vuelven á reunir despues de su paso.

Han tratado de impedir la circulacion de trenes, habiéndome visto precisado á guarnecer las estaciones, para proteger el movimiento de las líneas férreas. Algunos trenes han sido apedreados; en las inmediaciones de los tranvías han suspendido su servicio, y las tiendas y fábricas de Barcelona y su provincia se han cerrado todas, cediendo la mayor parte á la presion de las turbas; para despejar la plaza de la Constitucion ha sido necesario enviar fuerzas del ejército.

Los sediciosos se proponen continuar mañana en la misma actitud, y esperan refuerzo de varios puntos de la provincia. Esta tarde se han hecho tres prisiones del grupo de revoltosos de San Martín. Circula esta noche una proclama impresa firmada La Junta, dirigida á los contribuyentes de todas las clases, en que se incita á continuar en la misma actitud, por estar secundadas por poblaciones importantes de Cataluña.

Barcelona 31 (9'15 minutos).—Capitan general al ministro Guerra:

Al amanecer se ha publicado el bando declarando el estado de guerra. A las ocho y media se han disparado tres cañonazos desde Monjuich, señal para espirar el plazo marcado para retirarse los vecinos pacíficos.

La poblacion tranquila, pero con grupos en las calles en actitud pacífica, que ordeno sean disueltos y que vuelvan á abrirse fábricas y establecimientos industriales, y que circulen trenes, tranvías y demás medios de locomocion del comercio.

Daré á V. E. cuenta frecuente de cuanto ocurra.

Barcelona 31 (7 m.).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Esta mañana se ha celebrado una reunion en el despacho del capitán general de fabricantes é industriales, habiendo protestado todos de lo ocurrido en Barcelona, y que estaban dispuestos á abrir hoy mismo sus establecimientos si la fuerza pública les protegia.

El general Blanco les ha hablado con energia, y creo que terminará pronto el conflicto. En estos momentos no tengo noticia de que haya la más pequeña perturbacion. Esta mañana se publicó el estado de guerra, y las fuerzas militares están situadas convenientemente.

Tengo noticias que las fábricas, en su mayor parte, están para funcionar esta tarde.

Gerona 30 (9'40 noche).—Alcalde y jefe de la Guardia civil de La Bisbal.—Esta tarde se han cerrado en aquella villa los establecimientos públicos, incluso las tiendas de comestibles; numerosos grupos recorren las calles en actitud pacífica. He contestado enseguida con instrucciones iguales á la que me dió V. E. He dispuesto reforzar á aquel puesto de la Guardia civil, encargando se me avise si se alterase el orden.

Gerona 30 (una t.).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Como tengo dicho á V. E., ayer se cerraron establecimientos fuera de las farmacias y los artículos de consumos, que permanecieron abiertas á media puerta abierta trabajando algunos. Enterado telegrama, cumpliré instrucciones. En Figueras no hay novedad.

Tarragona 31 (9'15 m.).—El gobernador al señor ministro:

Ayer tarde comenzaron á cerrar sus tiendas sin desorden, en poco número, y si bien se consiguió detener el movimiento, parece que hay el propósito de consumarlo hoy, y hacer suspender el trabajo de los cargadores del puerto. Complicado el estado de cosas, he dado los pases y adoptado las medidas convenientes para evitar conflicto, reprimirle severamente, y antes de empezar las operaciones del muelle me encontraré allí esta madrugada. No retrasaré á V. E. las noticias de cuanto acontezca.

Valencia 31 (1 m.).—El gobernador al ministro:

A pesar de las noticias que han circularo hoy sobre conflictos en Barcelona, aquí hay tranquilidad.

Lerida 31 (12'45 m.).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Recibido telegrama de V. E. núm. 568. Noticias traídas por vía de Gerona de Barcelona y Tarragona han producido agitacion moral. Hay tranquilidad material; pero teme disturbios para mañana; obraré con prudencia y energia procurando que la autoridad militar no intervenga en el conflicto, si lo hubiese.

Tarragona 31 (12 m.).—Gobernador ministro de la Gobernacion:

Tranquilidad absoluta. Todas las tiendas abiertas. Los trabajos del puerto sin novedad.

Este despacho que viene ahora, se recibió á las cuatro, y cuando ya el ministro habia leído los demás.

Barcelona 31 (3'22 t.).—Capitan general:

Los grupos, que se disuelven sin resistencia, van disminuyendo. He hecho comprender á las comi-



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con hierro y manganeso

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con aceite de hígado de bacalao

CHOCOLATE DIGESTIVO
con pepsina y bismuto

CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES
con santonina

CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID
donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

CHOCOLATE DEPURATIVO
IODURO FERROSO
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO
DEL **PROFESOR CALDERON**
CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El yoduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»
Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.
Por mayor: Alcaráz y García.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.
Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Gran éxito en París

VELOUTINE CHOCOLATÉ **FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE
DE AL GUSTO PUESCURA Y TRANSPARENCIA.
Inventor **CHARLES FAY**, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las farmacias, droguerías, papeterías, y tiendas de quincalla.
Descartar de las falsificaciones.

ELIXIR ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

à la **PAPAINA TROUETTE** CURACION CIERTA
tomando despues de cada comida el **PERRET**

(Pepsina Vegetal)
PARIS. Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET
163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE
Deposito en todas las Farmacias

DINERO VERDAD
Única y sola casa que lo dá en el acto y sin retención; no se admiten corredores, Veneras, 3, 2.º

MILITARES!!!
Dinero con ó sin retención dentro y fuera de la capital, con sellos M. Pintor, Flor Alta, 8, principal, Madrid.

POR 6 REALES SE LIMPIA la dentadura. Infantas, 12, 2.º

DR. GOÑI
Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 11, pral.

EL AMIGO DE LA CASA
AÑO VII
ALMANAQUE CRISTIANO
para 1882
3 REALES
LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA
Jacometrezo, 59

DE LA EDUCACION INTELLECTUAL, MORAL Y FÍSICA
POR **HERBERT SPENCER**
12 REALES
LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA
Jacometrezo, 59

CHOCOLATES MEDICINALES
LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14,

EL RECREO DE LA FAMILIA

Libro en 4.º mayor que consta de 149 láminas que representan monumentos españoles y extranjeros, trajes y costumbres de muchas naciones, escenas infantiles, historia natural, etc.
En rústica, 6 pesetas.
Librería Nacional y Extranjera, Jacometrezo 59.

HISTORIA NATURAL DE LOS ANIMALES

Con 96 láminas en cromo-litografía superior y 200 páginas de texto.—En rústica, 4 pesetas.
Librería Nacional y Extranjera, Jacometrezo, 59.

A LOS COSECHEROS
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los **SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER** HOY
L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, el precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

31 Marzo) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 4)

FLORITA

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

diez minutos. Por las armas del carruaje, pensaba sacar el nombre de la familia y el de su madrina.

Pero todo fué en vano: sus fuerzas hicieron traición á su deseo; con la voluntad enérgica que formaba la base de su carácter, continuaba su desca-bellada carrera cuando la suerte se declaró en abierta oposición y la obligó á detenerse. La cuerda con que hemos dicho que ataba su zapato, acababa de romperse y la fué imposible continuar descalza una carrera que casi había agotado sus fuerzas por completo.

Forzoso le fué, pues, renunciar á conocer el nombre de su madrina pero no á pensar en ella y bendecirla.

Desde aquel día, ella era el único ángel guardian á que invocaba y á quien dirigía no sus plegarias, porque Florita no rezaba, sino sus recuerdos, sus sueños y sus proyectos. Verdadera bohemia, ningún pariente, ningún amigo la había tendido la mano sobre la tierra y sin dirección en esa vida vagabunda avanzaba al azar tan dispuesta á tomar la buena dirección como la mala.

Marchaba Florita cantando con paso ligero sin cansarse de admirar la hermosa moneda de oro que la había dado su madrina como ella la llamaba.

Jamás había tenido semejante tesoro en su poder; lo creía inagotable y semejante á la lechera de la fábula, construía sobre su moneda de oro el edificio de su fortuna, es decir, una serie de castillos en el aire á cual más brillantes.

Por de pronto, se compraría un vestido y un gorro decentes y antes que todo unos zapatos con los que pudiera presentarse ante la alta sociedad, es decir, en el vestíbulo de la Opera ó del teatro italiano de donde la habían echado hasta entonces los agentes de la autoridad.

Por la mañana, compraría en un apartado barrio en casa de un jardinero hermosos ramos de la estación que pagaría muy baratos y que vendería por la tarde al más alto precio que pudiera.

Al principio especularia en pequeño, luego extendería poco á poco su comercio, se haría con una clientela, y al cabo de algunos años alquilaría con sus economías una tienda en el boulevard. Un instinto secreto le decía que había de ser bonita; que tendría espíritu comercial, y que haría una excelente florista, cuya tienda sería frecuentada por grandes señoras, y sobre todo por elegantes jóvenes.

Soñando de este modo, había bajado la avenida de los Campos Eliseos, y volviendo hacia la izquierda había atravesado la calle del Faubourg Saint-Honoré y entrado en la calle de la Popinière, que seguía en aquel momento.

Cuando llegó á la embocadura de la calle de Rocher, de la de San Lázaro y la Arcada, percibió alguna gente que se había reunido en un corro.

Un muchacho de diez y siete años, que apenas representaba doce, que marchaba mirando á todas partes, había metido el pie en un agujero que había en el suelo, y acababa de caer. Su caída había sido más ruidosa que peligrosa, y por los objetos que llevaba era fácil adivinar que era un aprendiz de vidriero.

El ruido que habían hecho media docena de cristales al caerse, había llamado la atención de la gente y en el primer momento se había temido que estuviese herido por los pedazos.

Pero cuando vieron que no tenía el más pequeño rasguño, cada cual se fué por su camino sin pensar más que en sus negocios, y solo quedaron algunos de esos muchachos que siempre que ocurre algún accidente, parecen salir de debajo de la tierra y que se rien de todo el mundo.

Florita llegó en el momento en que el pobre muchacho acababa de levantarse. Solo, en medio de aquel destrozo, contemplaba su desastre hecho un mar de lágrimas. Florita corrió hacia él.

—¿Que tienes? ¿Estás herido?—le dijo.
—No lo sé; creo que sí.

—¿Qué importa! No se llora por eso.
—Pero llevaba aquí mercancías y cuando vuelva á la tienda me van á pegar.

—¿Qué importa!—repetió Florita con acento heróico—Aunque le peguen á uno no debe llorar. El muchacho enjugó sus ojos, la miró con aire de timidez, y como si tuviera vergüenza de su debilidad, dijo para justificarse:

—Mi amo, que es fuerte, grande y brutal, querrá que le pague, y como no puedo, me pegará primero y despues me echará de su casa, y no sé qué hacer.

—¿Tú no has dormido nunca en una puerta echera?

—No.

—¿Ni en medio de la calle?

—Jamás.

—Pues entónces ya comprendo que te asuste.

—Ya lo creo! sin contar con que he salido de casa sin comer y me despedirá sin cenar... lo que es eso es seguro.

Y el muchacho volvió á llorar.

—¡Cállate!—le dijo Florita con tono de autoridad—me hace daño ver á un hombre llorar. ¿Cuánto ganas al día?

—Todavía nada. Estaba concluyendo el aprendizaje, y á fin de este mes debía empezar á ganar.

—¿Y cuánto valía lo que llevabas?

—Eran grandes cristales de ventanas, aunque no lo parezca—dijo echando una mirada desesperada sobre los trozos que le rodeaban—y bien valdrían seis ó siete francos.

—¿Tanto!—dijo Florita dando vueltas entre sus dedos á la moneda de oro.

Su primer movimiento, el movimiento generoso que le había hecho hacer aquella pregunta, fué reprimido al ver la enormidad de la suma que destruí todos sus proyectos y combinaciones. Sin embargo, recordando cuán dichosa la había hecho hacia poco la generosidad de su madrina, sacó de su bolsillo la moneda de oro, advertida por no sé qué presentimiento secreto de que la dicha que acababa de experimentar al recibir aquella moneda,

podía aumentarse por otra más dulce todavía, la de socorrer á otro más necesitado.

—Enténdamos—le dijo, porque Florita era una muchacha bien organizada, que tenía buen corazón á la par que buena cabeza—si te prestasen seis francos ¿los volverías?

—¿A mí seis francos? ¿Quién se atrevería á prestármelos?

—En fin, si hubiese gentes atrevidas que no tienen miedo de nada ¿los devolverías?

—Pocas probabilidades hay—dijo el muchacho cándidamente—pero en fin...

—Pero hay alguna: en primer lugar tu probidad.

—¡Oh! sí... y luego—añadió—mi agradecimiento.

—Eso ya es algo también. Pues vamos—dijo Florita con voz firme y como el que toma una resolución—yo te presto los seis; rancos.

—¿Tú!—dijo el muchacho mirándola con incredulidad—sino estás tan bien vestida como yo.

—No se debe juzgar por la apariencia—respondió Florita con acento sentencioso—ceje en primer lugar esos pedazos que de algo podrán servir y espérame.

A dos pasos de allí, en la calle de la Arcada, había una tienda abierta en cuyo mostrador había una linda tendera. Florita entró, hizo una reverencia y colocando su moneda sobre el mostrador dijo:

—Señora, ¿me harías el favor de darme cambio?

La tendera la miró de una manera singular.

—¿Creea acaso que la he robado?—dijo la muchacha levantando la cabeza con altanería.

—No, pero me admira...

—Que yo os traiga á cambiar una moneda de oro...

—Es verdad.

—¡Ah! si pudiese la guardaria toda mi vida porque debe tener buena sombra. Al recibirla de la hermosa señorita que me la ha dado, he jurado emplearla bien... y comienzo á hacerlo así. Toma—le dijo al muchacho que se hallaba á la puerta y que no se atrevía á entrar: ¿cómo te llamas?

—Etienne.

—¿He aquí con lo que podrás impedir que te pe-